



## Concurso Fotográfico

### IX Jornadas de Zoología del Uruguay

#### REGLAMENTO

Se aceptarán únicamente fotografías de animales silvestres, con su entorno o sin él.

**1 - Participantes:** Pueden participar todos los inscriptos a las IX Jornadas de Zoología del Uruguay. No podrán intervenir las personas directamente vinculadas con los organizadores y auspiciantes del concurso, así como familiares de primer grado (esposa/o, padres e hijos), extensible al Jurado.

**2 - Presentación e identificación de las fotos:** Las fotografías podrán ser a color o blanco y negro, deberán responder al tema indicado, con un límite de hasta 3 fotografías por participante. El tamaño de las mismas no deberá sobrepasar los 32x36 cm. y deberán estar montadas en paspartout con margen máximo de 15 cm. Al dorso de cada foto, en un adhesivo pegado deberá figurar la siguiente identificación: seudónimo, título de la foto e identificación del lugar de la toma, todo en letra de imprenta a máquina o computadora. En ninguna de las fotos podrán aparecer datos que identifiquen a su autor.

**3 - Identificación exterior del sobre:** En el frente debe decir únicamente "**Concurso Fotográfico IX Jornadas de Zoología del Uruguay**" y en el lado opuesto se deberá escribir el seudónimo (no se aceptarán nombres propios, apellidos o números) y el número total de fotografías. Dentro, junto a las fotografías, se pondrá otro sobre cerrado con el seudónimo escrito en la tapa; en su interior deberá contener una hoja escrita con letra de imprenta a máquina o computadora, con los siguientes datos: seudónimo, nombres, apellidos, edad, nacionalidad, cédula de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico. En ninguno de los sobres podrán aparecer datos que identifiquen a la empresa de revelado.

**4 - Lugar de recepción:** Se entregará en sobre cerrado con la única inscripción solicitada en la Mesa de Inscripciones de las IX Jornadas de Zoología del Uruguay, el 10 de diciembre hasta las 16 hs.

**5 - El Jurado:** Estará compuesto por tres miembros, los fotógrafos Diego Vidart, Guillermo Kloetzer y Álvaro Abid.

Tendrá como cometidos: Seleccionar las fotografías que conformarán la **Muestra Fotográfica IX Jornadas de Zoología del Uruguay**, y dentro de estas otorgar los Premios y Menciones establecidos. Deberá expedirse el 13 de diciembre de 2008 en la Ceremonia de Clausura de las Jornadas y su veredicto será inapelable, pudiendo declarar desierto el concurso o cualquiera de sus premios. Está facultado para decidir cualquier duda o situación no prevista en el presente reglamento.

**6 - Los Premios:** Se entregará un primer premio y dos menciones.

**7 - Entrega de Premios y Exposición:** La inauguración de la muestra con la selección de las mejores fotografías tendrá lugar el día 11 de diciembre de 2008 en el hall de la Facultad de Ciencias y la entrega de Premios se realizará el 13 de diciembre de 2008 en el Salón de Actos de dicha Facultad.

**8 - Fotografías:** Las fotografías premiadas quedarán en poder de los organizadores y pasarán a integrar la colección de la Sociedad Zoológica del Uruguay. Podrán ser exhibidas por ésta en muestras y/o exposiciones; ser difundidas por cualquier medio de comunicación y utilizadas en ediciones de corte académico de cualquier tipo (impresos, CDROM, u otros) a los solos efectos de la difusión y preservación de la fauna autóctona, por tiempo indefinido. Esto no generará ningún tipo de remuneración o contraprestación de especie alguna a sus autores. Las fotografías no seleccionadas podrán ser recogidas por el concursante a partir del día 13 de diciembre de 2008 y hasta el 23 de diciembre, en la Facultad de Ciencias (Sección Zoología Vertebrados, piso 9) en el horario de 13:00 a 17:00 hs.

**9 - Organizadores:** Se comprometen a hacer referencia al origen y autor de las obras premiadas en todos los casos en que se las utilice. Podrán modificar, de así ser necesario cualquiera de los plazos estipulados, así como la integración del jurado.

**10 - Consultas:** [zoologicas2008@gmail.com](mailto:zoologicas2008@gmail.com)

**11 - Reglamento:** El sólo hecho de participar supone la total aceptación del presente reglamento.